



RUMBO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA (2019)

I. Objeto del concurso: El Ministerio de Educación de la Nación convoca a las/os bibliotecarias/os de las Escuelas Secundarias en el Ciclo Orientado de todo el país, que deseen trabajar, junto con sus alumnos y docentes, en la recuperación del patrimonio lingüístico de la región.

La propuesta consiste en indagar el acervo bibliográfico de la biblioteca de su institución y/o de bibliotecas de la comunidad cercanas a fin de recuperar un libro emblemático de un autor que haya contribuido al enriquecimiento y expansión de la lengua local. Es decir, reconocer los aportes culturales realizados desde la obra y el autor, a través del lenguaje como herramienta de comunicación e interacción entre las diferentes generaciones.

- Participar en adhesión al Congreso Internacional de la Lengua Española 2019 a todos los estudiantes, docentes y bibliotecarios del sistema educativo argentino.
- Potenciar las comunidades lingüísticas en el ámbito educativo local.
- Reconocer el rol de las bibliotecas escolares en torno a la construcción de la identidad lingüística de la comunidad.
- Valorar la labor del responsable de biblioteca como mediador activo entre la biblioteca y el aula.
- Fortalecer el trabajo cooperativo entre las escuelas, las bibliotecas y otras unidades de información a nivel local en torno a la investigación y producción de contenidos.

II. Condiciones generales: Todas las bibliotecas escolares que participen en el concurso **PALABRAS EN ACCIÓN** aceptan las bases de esta convocatoria. Los organizadores se reservan el derecho a modificar los términos y condiciones de las bases del presente concurso por motivos de fuerza mayor.

III. Participantes: Podrán participar del concurso **PALABRAS EN ACCIÓN** todas aquellas bibliotecas de las escuelas Secundarias en el Ciclo Orientado del país de gestión pública o privada debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación de Nación.

IV. Premios: De la totalidad de los proyectos presentados, el Jurado seleccionará tres (3) trabajos ganadores. Se otorgará la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) al trabajo que alcance el primer puesto y la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) para los trabajos que alcancen el segundo y tercer puesto respectivamente.

Los premios podrán ser declarados desiertos y, en consecuencia, no hacerse efectivos; ya sea por falta de presentación o por no reunir las condiciones previstas en estas bases.

V. Condiciones y formato de presentación: El resultado del relevamiento realizado tendrá que presentarse en los siguientes formatos:

- Ensayo
- Presentación a través de un booktuber.
- Campaña de difusión digital, vía redes sociales.

1/4



RUMBO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA (2019)

En **ANEXO 1** se detalla el modo de presentación de los formatos.

VI. Requisitos de admisibilidad de las propuestas: Las propuestas presentadas deberán ajustarse a la totalidad de las siguientes características:

- Cada institución educativa podrá presentar un proyecto único.
- Las producciones presentadas deberán haberse realizado durante el período agosto- diciembre de 2018, ser originales y no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso público o privado.
- Haber presentado la producción de acuerdo con las Bases y Condiciones del concurso **PALABRAS EN ACCIÓN**. La información suministrada a través del trabajo presentado debe ser suficiente para dar cuenta acabadamente de todos los aspectos de la producción.
- La presentación deberá estar avalada con una nota formal, con la firma y el sello del/la Directivo/a de la escuela. Se consignará asimismo el nombre y datos del/la responsable de biblioteca y de lo/s alumno/s y docente/s participantes.
- El Formulario de inscripción estará disponible en el micrositio destinado a ese fin en la página web de la Biblioteca Nacional de Maestros: www.bnm.me.gov.ar.

VII. Apertura de la Convocatoria: La recepción de trabajos se realizará desde el 15 de agosto hasta el 15 de noviembre de 2018 inclusive en la dirección de correo electrónico palabrasenaccion@educacion.gob.ar.

VIII. El Jurado: a.- El jurado de preselección jurisdiccional constará de 5 (cinco) miembros: el Referente del Programa BERA; el Referente del Plan Nacional de Lectura y 3 (tres) especialistas pertinentes a la temática.

b.- El jurado final estará compuesto por 5 (cinco) integrantes: 2 (dos) miembros del Programa BERA de la Biblioteca Nacional de Maestros, 1 (uno) miembro del Plan Nacional de Lectura y así como 2 (dos) especialistas pertinentes a la temática.

El jurado estará facultado para: elegir a los ganadores y otorgar, si lo considerase oportuno, menciones de honor sin retribución económica a las producciones que sean seleccionadas. El fallo de dicho jurado será emitido en instancia única sin recurso de reconsideración ni apelación de los participantes.

IX. Anuncio de ganadores: El anuncio de las producciones premiadas se hará público por medio de la página web de la Biblioteca Nacional de Maestros (www.bnm.me.gov.ar) y los premios se entregarán durante las actividades programadas por el Congreso Internacional de la Lengua Española el 29 de marzo de 2019.

Las producciones generadas y presentadas en este Concurso, forman parte de las acciones conjuntas llevadas a cabo por la Institución Educativa y el grupo de trabajo que desde el origen del proyecto se involucre en el relevamiento y análisis de las fuentes, desde un abordaje de trabajo colaborativo.



RUMBO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA (2019)

ANEXO I

Formato integral de presentación: Las producciones – deberán ser presentadas en un archivo de pdf. y; estará constituido por los siguientes apartados:

- A) una carta formal de la institución educativa que avala el proyecto;
- B) una hoja/carátula con los datos institucionales y datos del equipo de trabajo con las respectivas direcciones de correos electrónicos;
- C) Ensayo y
- D) los enlaces a todas las producciones realizadas. El nombramiento del archivo estará conformado por: Jurisdicción-Apellido- nombre del autor elegido- CUE y Anexo.

Ejemplo: Cordoba-Capdevila-Arturo-60708000

1.- Acerca del ensayo: El ensayo es un género literario intrínsecamente libre. Enfatiza la reflexión subjetiva que surge a partir del interés que genera un tema.

La libertad del ensayo está relacionada con la amplitud de registros que pueden tomarse, más coloquiales o más académicos. Su extensión para los fines de este concurso, debe tener entre CINCO (5) y DIEZ (10) páginas con tipografía Arial 11 e interlineado 1,5.

Las afirmaciones que el autor genere en su escrito deben estar firmemente fundamentadas e informadas. A los fines de este concurso, se solicitará que el ensayo a presentar, más allá de las libertades formales que pueden existir, conteste al menos tres (3) puntos relativos al trabajo de investigación alrededor de la pieza seleccionada del fondo bibliográfico:

- 1- El criterio de selección que llevó a elegir ese documento dentro de las existencias de la biblioteca.
- 2- La investigación que se generó alrededor de ese documento, destacando los puntos de inflexión de la misma.
- 3- Las conclusiones a las que arribaron tras investigar el documento.

Asimismo, se solicitará que el trabajo incluya la ficha bibliográfica del documento seleccionado. Para su correcta confección, se recomienda pedir la asistencia del bibliotecario o responsable de la biblioteca que guiará la investigación.

2.- Acerca del video de booktuber: Los videos de booktubers son materiales audiovisuales que se suben a plataformas web como Youtube, Vimeo o Dailymotion. En ellos, se puede ver a un joven/adulto que expresa sus opiniones y recomienda libros que le hayan causado alguna impresión. Esta forma de recomendar desde el video presenta una dinámica propia con cortes y ediciones que permite el soporte. Aquí las personas opinan sobre los libros leídos, sus argumentos y cómo ha sido su experiencia lectora. A los fines de este concurso, además del libro propiamente dicho, debe hacerse alguna breve crónica de la investigación llevada a cabo.

3/4



RUMBO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA (2019)

Los videos pueden estar filmados con cámara de celular, de computadora, filmadora, cámara fotográfica, etcétera. Debe durar entre CINCO (5) y DOCE (12) minutos con una resolución no menor a 640x480 y no superior a 1920x1080.

A los fines de ser visto por los jurados, debe colocarse el enlace correspondiente en el documento principal.

Será valioso el aporte de un profesor de tecnología para que el video se vea mejor y de literatura, además del bibliotecario, para armar un guión atractivo.

3.- Acerca de las redes sociales: Deberán generar un diseño de campaña publicitaria en Facebook, Twitter e Instagram para promocionar la obra y el autor elegido. Cada una de estas redes deberá contar con la elaboración y desarrollo de tres (3) contenidos y/o piezas para Facebook e Instagram y de cinco (5) para Twitter.

Los enlaces hacia los productos digitales diseñados deberán ser enviados en el documento central para una lectura del Jurado.

Orientaciones para tener en cuenta en el tratamiento de las imágenes y su diseño:

FACEBOOK:

- Imagen de perfil/avatar: 320 píxeles de ancho y 320 píxeles de alto
- Header/Portada: mínimo 720 píxeles de ancho
- Imagen de publicación: mínimo 600 x 315 píxeles de ancho

TWITTER:

- Imagen de perfil: 400 x 400 px
- Portadas: 1500 x 500 px
- Posteo de imágenes: GIF, JPEG, PNG de hasta 5 MB
- Posteo de video: MP4 and MOV video hasta 512 MB

INSTAGRAM:

- Imagen y vídeo Instagram Stories: 750 x 1334 px
- Imagen y vídeos de Publicación: mínimo 640 x 640 px (cuadradas) - 600 x 400 px (horizontales) - 600 x 749 px (verticales)